5-9401-1
Medellín,

Señor(es)
CARLOS DARIO JIMENEZ BALOCO
CARLOS ALBERTO CASTAÑO CLAVIJO
LIZETH CAROLINA GUZMAN GIRALDO
CSS SENA
Medellín.

Asunto: Designación Comité Identificador y Estructurador de la Necesidad

Respetados Señor(es),

Me permito comunicarles que han sido designados como Estructuradores de la siguiente necesidad para el Centro de Servicios de Salud en la presente vigencia, así:

OBJETO
5_9401_831 prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo calibración con suministro e instalación de repuestos partes y accesorios para los equipos utilizados en el área de farmacia y vacunación del Centro de Servicios Salud Sena Regional Antioquia.

El alcance de dicho comité comprende el levantamiento de la necesidad, con la proyección de la justificación de esta, así como la tabla de especificaciones técnicas, esto es, número de ítems, nombre del producto, unidad de medida, cantidad y descripción técnica; así como el apoyo en la proyección del estudio previo en cuanto a las obligaciones que deba cumplir el posible proveedor de acuerdo con la normatividad vigente aplicable al presente objeto de la necesidad, y estudio de mercado a cargo de la profesional apoyo a contratación de bienes y servicios; en los formatos que serán enviados por los estructuradores del proceso de contratación.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Fecha: 2025.03.11 17:52:43 -05'00'

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
Centro Servicios de Salud

Copia: Carlos Dario Jimenez Baloco cjimenezb@sena.edu.co
Carlos Alberto Castaño Clavijo carlos4casta4@gmail.com
Lizeth Carolina Guzmán Giraldo lcguzman@sena.edu.co

Proyectó: Alex Hernando Tapias Zuleta - Contratación Bienes y Servicios-CSS
VoBo: Ana María Jaramillo Mesa- Jurídica CSS